

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:40860/2016

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución N° 730/16 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

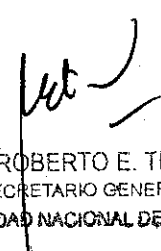
ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución N° 730/16 y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, en la Cátedra Física Biomédica y Fisiopatología, de dicha Facultad, que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2.- Designar asimismo, el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en los arts. 2º, 3º y el Anexo I de la citada Resolución.

ARTÍCULO 3.- Pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


DR. RAMÓN PEDRO YANZI FERREIRA
VICERECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

193



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXP-UNC: 0040860/2016

VISTO:

La propuesta de llamado a Concursos para cubrir un cargo de Profesor Regular del Departamento BIOINGENIERÍA, de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Art. 64 y concordantes de los Estatutos de esta Universidad;

Que la Ordenanza 8/86 del H. Consejo Superior y sus modificatorias, reglamenta el llamado a concurso para Profesores Regulares;

Que la misma ha sido reglamentada en los aspectos puntuales por Resolución N° 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06);

Que obra en los presentes actuados nota de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles por la que se proponen estudiantes para desempeñarse como Observadores Estudiantiles, titular y suplente, cuyas actuaciones académicas se anexan a continuación;

Que corre agregada nota de la Secretaría de Graduados por la que se proponen profesionales para desempeñarse como Observadores Egresados titular y suplente;

La necesidad de continuar con el llamado a Concurso para cubrir cargos de Profesores;

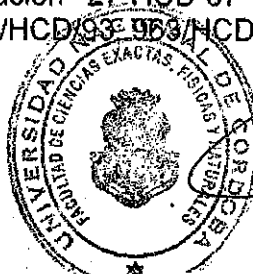
Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Llamar a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple en la cátedra "FÍSICA BIOMÉDICA y en FISIOPATOLOGÍA"; del Departamento BIOINGENIERÍA, de esta Facultad, que se regirán por la Ordenanza 8-HCS-86 y sus modificatorias y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139

Dra. Ing. MAGALI E. CARRO PEREZ
PROSECRETARIA ACADEMICA AREA INGENIERIA
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXP-UNC: 0040860/2016

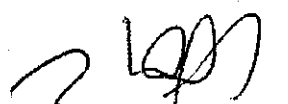
Art. 2°.- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.

Art. 3°.- Designar Observadores Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y modificatorias.


Art. 4°.- Elevar la presente al H. Consejo Superior para su consideración.

Art. 5°.- Dese al Registro de Resoluciones y gírese a la Oficina de Concursos a sus efectos.


DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CORDOBA, A LOS ONCE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Mgter. Ing. ADRIANA I. CERATO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 730-H.C.D.- 2016.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA	REVISADO
	
AREA OPERATIVA	


ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Dra. Ing. MAGALI E. CARRO PEREZ
PROSECRETARIA ACADEMICA AREA INGENIERIA
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

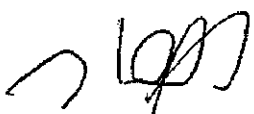


UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

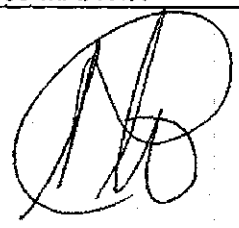
EXPTE-UNC:0040860/2016

ANEXO I - RES. 730 - H.C.D. - 2016
**LLAMADO A CONCURSOS PARA DOCENTES REGULARES
DEL DEPARTAMENTO BIOINGENIERIA DE LA F.C.E.F. y N.**


CATEDRA	CARGO	TRIBUNAL
FISICA BIOMÉDICA y FISIOPATOLOGÍA	1 (un) cargo de Profesor ADJUNTO, dedicación SIMPLE.	TITULARES: Dr. Gustavo A. JURI Dra. María Elisa CABALIER Ing. Rodolfo CAVALLERO (UTN-FRC) Observador Estudiantil: Srta. Ana Laura DE LA VEGA. Observador Egresado: Ing. Manuel MOLINA. SUPLENTES: Dr. Carlos A. BELTRAMINO Ing. Diego BELTRAMONE Dr. Jorge L. KIGUEN (UNL) Observador Estudiantil: Srta. Macarena COSTANZO. Observador Egresado: Ing. Alejos MARTÍN


Prof. Ing. DANIEL LAGO
 SECRETARIO GENERAL
 Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Mgter. Ing. ABRIANA I. CERATO
 VICEDECANA
 Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
 Universidad Nacional de Córdoba

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Dra. Ing. MAGALI E. CARRO PEREZ
 PROSECRETARIA ACADEMICA AREA INGENIERIA
 Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
 Universidad Nacional de Córdoba